



AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ

| | |
|----------------|--|
| Documento: | RESOLUCIÓN |
| Asunto: | CONCESIÓN PREMIOS BIBLIOENAMORATE 2024 |
| Expediente N°: | 98/2024 |
| Servicio: | Cultura |

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Aprobadas por Junta de Gobierno de fecha 10/01/2023 las bases del X Concurso “Biblioenamórate” que tiene por objeto premiar la mejor carta de amor o desamor con motivo del día de San Valentín, se abrió el plazo de presentación de cartas desde el 22 de enero al 14 de febrero de 2024.

En dicho plazo se presentaron 22 cartas en la modalidad de mayores de 18 años residentes en el territorio nacional. En la modalidad de alumnos del I.E.S. Romano García de Lorquí menores de 18 años, 11 cartas.

Las cartas, firmadas con pseudónimo, fueron remitidas al Jurado, y después de su lectura y deliberación se acordó premiar las siguientes cartas:

En la modalidad de mayores de 18 años, la carta “El amor no olvida”.

En la modalidad de alumnos del I.E.S. Romano García, la carta “Monarca entre los mortales”.

Tras la apertura de plicas para conocer a los autores premiados de dichas obras, resultan ser:

- En la modalidad de mayores de 18 años, Doña Carmen María García Asensio.
- En la modalidad de alumnos del I.E.S. Romano García, Doña Abigail Rivera Solana.

Visto lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Otorgar el premio de 100€ del X Concurso Biblioenamórate a Dña. Carmen María García Asensio, con DNI N° 48661010-W, autora de la carta denominada “El amor no olvida” al ser la más votada en la modalidad de mayores de 18 años.

Segundo.- Otorgar el premio de un vale de 50€ a gastar en las librerías del pueblo a Dña. Abigail Rivera Solana, con DNI N° 49309730-F, autora de la carta denominada “Monarca entre los mortales” al ser la más votada en la modalidad de alumnos del I.E.S. Romano García.



001471c179031e157c07e81c1040b1a7

| | | |
|--|------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
| LAURA BASTIDA CHACON | Secretaria | 30/04/2024 13:03 |
| JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI) | Alcalde | 30/04/2024 13:24 |

Tercero.- Que se le haga entrega del premio a los ganadores:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta facilitada por el ganador en la modalidad mayores de 18 años: ES73 0049 6751 8023 1607 5794
- Mediante la entrega en mano del vale por importe de 50€ a la ganadora en la modalidad alumnos del I.E.S. Romano García.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo a Dña. Carmen María García Asensio y a Dña. Abigail Rivera Solana, a la Sra. Tesorera y a la Sra. Interventora.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



001471c179031e157c07e81c1040b1a7

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|--|------------|------------------|
| LAURA BASTIDA CHACON | Secretaria | 30/04/2024 13:03 |
| JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI) | Alcalde | 30/04/2024 13:24 |